En un tiempo como el nuestro —marcado por la confusión doctrinal, la relativización de la verdad y una fe muchas veces diluida en lo meramente emocional— resulta casi profético volver la mirada a una práctica que, aunque hoy suene lejana, encierra una fuerza espiritual impresionante: **el juramento antimodernista**.

No fue una simple fórmula ni un gesto disciplinar más. Fue, en esencia, una **declaración de guerra espiritual** contra una de las mayores crisis internas que ha vivido la Iglesia. Y quizá, si sabemos escucharlo, también puede iluminar nuestros desafíos actuales.

¿Qué fue el juramento antimodernista?

El juramento antimodernista fue instituido en 1910 por el Papa **San Pío X**, como respuesta directa a una corriente teológica conocida como *modernismo*, que él mismo definió como **"la síntesis de todas las herejías"**.

Este juramento debía ser pronunciado por sacerdotes, obispos, profesores de teología y predicadores. En él se comprometían solemnemente a:

- Defender la verdad objetiva de la fe.
- Rechazar interpretaciones subjetivistas de la Escritura.
- Mantener la fidelidad al Magisterio de la Iglesia.
- Oponerse a la evolución doctrinal entendida como cambio esencial de la verdad revelada.

No era una formalidad. Era una **toma de postura clara**: la fe no cambia según los tiempos; es el hombre quien debe convertirse a la verdad eterna.

El contexto: una crisis silenciosa pero devastadora

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, muchos teólogos comenzaron a reinterpretar la fe desde presupuestos filosóficos modernos:

- La verdad ya no era absoluta, sino relativa.
- La revelación se reducía a experiencia interior.

- Los dogmas eran vistos como símbolos cambiantes.
- Cristo era interpretado más como un personaje histórico que como el Hijo de Dios.

Este enfoque, aunque presentado como “actualización”, en realidad erosionaba los fundamentos mismos del cristianismo.

San Pío X vio con claridad el peligro: no se trataba de una herejía visible y concreta, sino de una **mentalidad que disolvía la fe desde dentro**.

Un acto de valentía doctrinal

El juramento antimodernista fue, por tanto, un acto de valentía pastoral. No buscaba imponer miedo, sino **proteger el depósito de la fe**.

En él se afirmaba con claridad, por ejemplo:

- Que Dios puede ser conocido con certeza mediante la razón.
- Que los Evangelios son históricamente fiables.
- Que los dogmas no evolucionan en su esencia.
- Que la fe no es fruto del sentimiento, sino adhesión a la verdad revelada.

Este juramento recordaba algo fundamental:
la fe católica no es una construcción humana, sino un don recibido.

Fundamento bíblico: la fidelidad a la verdad

El juramento antimodernista no fue una invención aislada. Está profundamente enraizado en la Escritura.

San Pablo advierte con fuerza:

> *“Porque vendrá un tiempo en que los hombres no soportarán la sana doctrina, sino que, llevados por sus propios deseos, se*

> *rodearán de maestros que les digan lo que quieren oír" (2 Timoteo 4,3).*

¿No parece describir nuestro tiempo?

También Cristo mismo declara:

> *"El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán" (Mateo 24,35).*

La verdad revelada no está sujeta a modas ni a mayorías. Es eterna.

¿Por qué fue abolido?

El juramento antimodernista fue suprimido en 1967, en el contexto posterior al Concilio Vaticano II.

Esto no significa que la Iglesia renunciara a la verdad, sino que buscó nuevas formas de diálogo con el mundo moderno. Sin embargo, muchos consideran que esta supresión coincidió con un período de:

- Confusión doctrinal.
- Crisis vocacional.
- Pérdida de identidad en algunos sectores eclesiales.

Aquí surge una pregunta incómoda pero necesaria:
¿hemos sabido mantener el equilibrio entre apertura al mundo y fidelidad a la verdad?

Relevancia actual: ¿necesitamos hoy un “nuevo juramento”?

Aunque el juramento antimodernista ya no se exige formalmente, su espíritu es hoy más necesario que nunca.

Vivimos en una cultura donde:

- La verdad es subjetiva.
- La moral es relativa.
- La religión se reduce a sentimiento.
- La fe se adapta al mundo en lugar de transformarlo.

En este contexto, cada cristiano está llamado a hacer, en su corazón, un “juramento silencioso”:

- Permanecer fiel a la enseñanza de la Iglesia.
- Buscar la verdad con humildad.
- No dejarse arrastrar por ideologías.
- Vivir una fe coherente, no acomodada.

Aplicaciones prácticas para la vida espiritual

Este tema no es solo histórico. Tiene consecuencias concretas para tu vida hoy.

1. Formarte en la fe

No basta con “sentir”. Es necesario conocer. Leer el Catecismo, estudiar la Escritura, profundizar en la Tradición.

2. Amar la verdad, aunque incomode

La verdad no siempre es fácil, pero siempre libera.

> *“La verdad os hará libres” (Juan 8,32).*

3. Discernir lo que escuchas

No todo lo que se presenta como “católico” lo es realmente. Aprende a distinguir.

4. Vivir con coherencia

El mayor testimonio hoy no es la polémica, sino la santidad cotidiana.

5. Orar por la Iglesia

La crisis no se resuelve solo con análisis, sino con gracia.

Una llamada a la fidelidad en tiempos de confusión

El juramento antimodernista nos deja una lección clara:
la Iglesia no necesita reinventarse, sino permanecer fiel a Cristo.

Hoy, más que nunca, se necesitan cristianos:

- Firmes en la verdad.
- Humildes en el corazón.
- Valientes en el testimonio.
- Enraizados en la tradición viva de la Iglesia.

No se trata de nostalgia, sino de **fidelidad**.

Conclusión: una promesa que sigue viva

Aunque las palabras del juramento ya no resuenen en los altares, su espíritu sigue interpelándonos.

Cada vez que eliges la verdad sobre la comodidad,
cada vez que defiendes la fe con caridad,
cada vez que permaneces fiel en medio de la duda…

estás renovando, en silencio, aquel juramento.

Y en ese gesto humilde, estás participando en algo inmenso:
la custodia de la verdad que salva al mundo.

> Yo (Nombre) abrazo y recibo firmemente todas y cada una de las verdades que la Iglesia por su magisterio, que no puede errar, ha definido, afirmado y declarado, principalmente los textos de doctrina que van directamente dirigidos contra los errores de estos tiempos.
>
> En primer lugar, profeso que Dios, principio y fin de todas las cosas puede ser conocido y por tanto también demostrado de una manera cierta por la luz de la razón, por medio de las cosas que han sido hechas, es decir por las obras visibles de la creación, como la causa por su efecto.
>
> En segundo lugar, admito y reconozco los argumentos externos de la revelación, es decir los hechos divinos, entre los cuales en primer lugar, los milagros y las profecías, como signos muy ciertos del origen divino de la religión cristiana. Y estos mismos argumentos, los tengo por perfectamente proporcionados a la inteligencia de todos los tiempos y de todos los hombres, incluso en el tiempo presente.
>
> En tercer lugar, creo también con fe firme que la Iglesia, guardiana y maestra de la palabra revelada, ha sido instituida de una manera próxima y directa por Cristo en persona, verdadero e histórico, durante su vida entre nosotros, y creo que esta Iglesia esta edificada sobre Pedro, jefe de la jerarquía y sobre sus sucesores hasta el fin de los tiempos.
>
> En cuarto lugar, recibo sinceramente la doctrina de la fe que los Padres ortodoxos nos han transmitido de los Apóstoles, siempre con el mismo sentido y la misma interpretación. Por esto rechazo absolutamente la suposición herética de la evolución de los dogmas, según la cual estos dogmas cambiarían de sentido para recibir uno diferente del que les ha dado la Iglesia en un principio. Igualmente, repruebo todo error que consista en sustituir el depósito divino confiado a la esposa de Cristo y a su vigilante custodia, por una ficción filosófica o una creación de la conciencia humana, la cual, formada poco a poco por el esfuerzo de los hombres, sería susceptible en el futuro de

un progreso indefinido.

En quinto lugar, mantengo con toda certeza y profeso sinceramente que la fe no es un sentido religioso ciego que surge de las profundidades del subconsciente, bajo el impulso del corazón y el movimiento de la voluntad moralmente informada, sino que un verdadero asentimiento de la inteligencia a la verdad adquirida extrínsecamente, asentimiento por el cual creemos verdadero, a causa de la autoridad de Dios cuya veracidad es absoluta, todo lo que ha sido dicho, atestiguado y revelado por el Dios personal, nuestro creador y nuestro Señor. Más aún, con la debida reverencia, me someto y adhiero con todo mi corazón a las condenaciones, declaraciones y todas las prescripciones contenidas en la encíclica Pascendi y en el decreto Lamentabili, especialmente aquellas concernientes a lo que se conoce como la historia de los dogmas.

Rechazo asimismo el error de aquellos que dicen que la fe sostenida por la Iglesia contradice a la historia, y que los dogmas católicos, en el sentido en que ahora se entienden, son irreconciliables con una visión más realista de los orígenes de la religión cristiana.

Condeno y rechazo la opinión de aquellos que dicen que un cristiano bien educado asume una doble personalidad, la de un creyente y al mismo tiempo la de un historiador, como si fuera permisible para una historiador sostener cosas que contradigan la fe del creyente, o establecer premisas las cuales, provisto que no haya una negación directa de los dogmas, llevarían a la conclusión de que los dogmas son o bien falsos, o bien dudosos.

Repruebo también el método de juzgar e interpretar la Sagrada Escritura que, apartándose de la tradición de la Iglesia, la analogía de la fe, y las normas de la Sede Apostólica, abraza los errores de los racionalistas y licenciosamiente y sin prudencia abrazan la crítica textual como la única y suprema norma.

Rechazo también la opinión de aquellos que sostienen que un profesor enseñando o escribiendo acerca de una materia histórico-teológica debiera primero poner a un costado cualquier opinión preconcebida acerca del origen sobrenatural de la tradición católica o acerca de la promesa divina de preservar por siempre toda la verdad revelada; y de que deberían interpretar los escritos de cada uno de los Padres solamente por medio de principios científicos, excluyendo toda autoridad sagrada, y con la misma libertad de

juicio que es común en la investigación de todos los documentos históricos ordinarios.

Declaro estar completamente opuesto al error de los modernistas que sostienen que no hay nada divino en la sagrada tradición; o, lo que es mucho peor, decir que la hay, pero en un sentido panteísta, con el resultado de que no quedaría nada más que este simple hecho—uno a ser puesto a la par con los hechos ordinarios de la historia , a saber, el hecho de que un grupo de hombres por su propia labor, capacidad y talento han continuado durante las edades subsecuentes una escuela comenzada por Cristo y sus apóstoles.

Por tanto, mantengo firmísimamente la fe de los Padres y la mantendré hasta el postrer aliento de mi vida sobre el carisma cierto de la verdad, que está, estuvo y estará siempre en la sucesión del episcopado desde los Apóstoles; no para que se mantenga lo que mejor y más apto pueda parecer conforme a la cultura de cada época, sino para que nunca se crea de otro modo, nunca de otro modo se entienda la verdad absoluta e inmutable predicada desde el principio por los Apóstoles.

Prometo que he de sostener todos estos artículos fiel, entera y sinceramente, y que he de guardarlos inviolados, sin desviarme de ellos en la enseñanza o en ninguna otra manera de escrito o de palabra. Esto prometo, esto juro, así me ayude Dios, y estos santos Evangelios.

——————————————————

Ego _____ firmiter amplector ac recipio omnia et singula, quae ab inerranti Ecclesia magisterio definita, adserta ac declarata sunt, praesertim ea doctrinae capita, quae huius temporis erroribus directo adversantur.

Ac primum quidem: Deum, rerum omnium principium et finem, naturali rationis lumine «per ea quae facta sunt» hoc est, per visibilia creationis opera, tamquam causam per effectus, certo cognosci, adeoque demonstrari etiam posse, profiteor.

Secundo: externa revelationis argumenta, hoc est facta divina, in primisque miracula et prophetias admitto et agnosco tanquam signa certissima divinitus ortae christianae religionis, eademque tenea aetatum omnium atque hominum, etiam huius temporis, intelliegentiae esse maxime accommodata.

Tertio: firma pariter fide credo Ecclesiam, verbi revelati custodem et magistram, per ipsum verum atque historicum Christum, cum apud nos degeret, proximo ac directo institutam eandemque super Petrum, apostolicae hierarchiae principem, eiusque in aevum successores aedificatam.

Quarto: fidei doctrinam ab Apostolis per orthodoxos Patres eodem sensu eademque semper sententia ad nos usque transmissam, sincero recipio; ideoque prorsus reicio haereticum commentum evolutionis dogmatum, ab uno in alium sensum transeuntium, diversum ab eo, quem prius habuit Ecclesia; pariterque damno errorem omnem, quo, divino deposito, Christi Sponsae tradito ab eaque fideliter custodiendo, sufficitur philosophicum inventum, vel creatio humanae conscientiae, hominum conatu sensim efformatae et in posterum indefinito progressu perficiendae.

Quinto: certissime teneo ac sincere profiteor, fidem non esse caecum sensum religionis e latrebis subconscientiae erumpentem, sub pressione cordis et inflesione voluntatis maraliter informatae, sed verum assensum intellectus veritati extrinsecus acceptae «ex auditu», quo nempe, quae a Deo personali, creatore ac Domino nostro dicta, testata et revelata sunt, vera esse credimus, propter Dei auctoritatem summe veracis.

Me etiam, qua par est, reverentia subicio totoque animo adhaereo damnationibus, declarationibus, praescriptis omnibus, quae in Encyclicis litteris «Pascendi» et in Decreto «Lamentabili» continentur, praesertim circa eam quam historiam dogmatum vocant. Idem reprobo errorem affirmantium, propositam ab Ecclesia fidem posse historiae repugnare, et catholica dogmata, quo sensu nunc intelliguntur, cum verioribus christianae religionis originibus componi non posse.

Damno quoque ac reicio eorum sententiam, qui dicunt christianum hominem eruditiorem induere personam duplicem, aliam credentis, aliam historici, quasi liceret historico ea retinere, quae credentis fidei contradicant, aut praemissas adstruere, ex quibus consequatur, dogmata esse aut falsa aut dubia, modo haec directo non denegentur.

Reprobo pariter eam Scripturae sanctae diiudicandae atque interpretandae rationem, quae, Ecclesiae traditione, analogia fidei et Apostolicae Sedis normis posthabitis, rationalistarum comentis inhaeret, et criticem textus velut unicam supremamque regulam haud minus licenter quam temere amplectitur.

Sententiam praeterea illorum reicio, qui tenent, doctori disciplinae historicae theologicae tradendae aut iis de rebus scribenti seponendam prius esse opinionem ante conceptam sive de supernaturali origine catholicae traditionis, sive de promissa divinitus ope ad perennem conservationem uniuscuiusque revelati veri; deinde scripta Patrum singulorum interpretanda solic scientiae principiis, sacra qualibet auctoritate seclusa, eaque iudicii libertate, qua profana quaevis monumenta solent investigari.

In universum denique me alienissimum ab errore profiteor, quo modernistae tenent in sacra traditione nihil inesse divini, aut, quod longe deterius, pantheistico sensu illud admittunt, ita ut nihil iam restet nisi nudum factum et simplex, communibus historiae factis aequandum: hominum nempe sua industria, solertia, ingenio scholam a Christo eiusque Apostolis inchoatam per subsequentes aetates continuantium.

Proinde fidem patrum firmissime retineo et ad extremum vitae spiritum retinebo, de charismate veritatis certo, quad est, fuit eritque semper in episcopatus ab apostolis successione, non ut id teneatur, quod melius et aptius videri possit secundum suam cuiusque aetatis culturam, sed ut numquam aliter credatur, numquam aliter intellegatur absoluta et immutabilis veritas ab initio per apostolos praedicata.

Haec omnia spondeo me fideliter, integre sincereque servaturum et inviolabiliter custoditurum, nusquam ab iis sive in docendo sive quomodolibet verbis scriptisque deflectendo. Sic spondeo, sic iuro, sic me Deus adiuvet et haec sancta Dei Evangelia.